

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

### COMUNICADO Nº 228/17

Rivera 26 de Agosto del 2017.

#### AVISO:

Se encuentran en dependencias de la Departamento de Seguridad Rural (ex BEPRA) para quien justifique su propiedad, los siguientes equinos: **una potranca pelo picaza, un caballo pelo rosillo, una yegua pelo lobuna, un caballo pelo tordillo y una potranca pelo colorado.**

**Por más información, favor concurrir a dicha dependencia o comunicarse al teléfono 462-28255.-**

#### AVISO

**Se exhorta a los Señores apicultores que circulan en Zona Territorial III, que cumplan con todas las normativas vigentes desde el debido cuidado en traslados de colmenas así como portar la documentación correspondiente, para evitar posibles inconvenientes en los controles que se realizará periódicamente.**

#### AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **José Luis CORREA PERDOMO, uruguayo de 60 años;** el que falta de su hogar sito en calle Gral. Artigas N° 1696, desde el día **07/08/2017.** Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526010 de Seccional Novena.

## AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al adolescente **Robinson Brucelee MENDEZ ALANIZ, uruguayo de 17 años**, el mismo padece de consumo problemático de sustancias psicoactivas, es de estatura baja, complexión delgado, cutis trigueño, vestía short, campera color negro, calzaba championes color blanco con rayas rojas; falta de su hogar sito en **calle Vicente Villagustre N° 2261, barrio La Pedrera**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526010 de Seccional Novena.

## HURTO:

En la madrugada de ayer, desconocidos, ingresaron al patio de una finca emplazada en calle Santiago Queirolo, barrio Mandubí y hurtaron **nafta y la batería de un triciclo, ocasionando daños en la parte eléctrica, así como también hurtaron 1 Bozal para equino de cuero trenzado y 1 par de zapatos**.

Trabaja personal de la División Territorial N° 1.

## HURTO:

Próximo a la hora 06:00 de ayer, momentos en que un joven se encontraba con un grupo de amigos, en la vereda del Parque Internacional, sito en calle 33 Orientales y Joaquín Suarez, se le apersonó un masculino de complexión delgado, estatura 1,65, cutis trigueño, el cual comenzó a dialogar con los mismos y se tomó una fotografía con la víctima en su celular y en un descuido el mismo arrebató **1 celular marca Samsung, modelo J7, color plateado**.

Trabaja personal de la División Territorial N° 1.

## HURTO:

En la tarde de ayer, desconocidos, hurtaron **1 Bicicleta marca GT, color azul con el manubrio color dorado, rodado 20**, la que se encontraba frente a una finca ubicada en calle Proyectada 17 Metros, barrio Bisio.

Trabaja personal de la División Territorial N° 1.

## HURTO:

De una finca ubicada en calle Masoller, barrio Mandubí, desconocidos, ingresaron por la banderola del baño y hurtaron **1 caja de sonido “amplificador”, color negro marca KOLKE.**

Trabaja personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

Del patio de una finca emplazada en calle Bacacay y Francisco Álvarez, hurtaron **1 moto marca Yumbo 110 cc, matrícula FTR114, año 2009, color negro.**

Investigan efectivos de la División Territorial N° 1.

#### **AMP. CDO. N° 227/17 - VIOLENCIA DOMÉSTICA:**

Relacionado a la detención por Policías de Seccional Décima del masculino **G. E. R. M., uruguayo de 49 años**, el que por disposición de la justicia tiene prohibición de acercamiento, comunicación y relacionamiento a través de cualquier medio, hacia su esposa por el termino de (90) noventa días, a partir del día 28/06/2017). El que en horas de la madrugada de ayer se encontraba frente al domicilio de la misma, incumpliendo con la medida cautelar impuesta, por lo que fue detenido y trasladado hasta la Oficina Departamental de Violencia Doméstica y de Género.

Enterado el magistrado de turno y en la jornada de ayer el Juez de la causa dispuso: **“INTIMAR AL SR. G. E. R. M., AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS DEL JUZGADO PENAL DE 1° TURNO. EN OCASIÓN DE QUE FUE PUESTO EN LIBERTAD. (PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA SU SRA. POR EL LAPSO DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA 28/06/2017). LO QUE PRECEDE BAJO APERCIBIMIENTO DE INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO Y CONSECUENTE AL REINTEGRO AL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD. INTIMAR A LA SRA. A QUE NO FACILITE NI PROMUEVA AL SR. G. E. R. M., EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DISPUESTAS EN OCASIÓN DE SU LIBERTAD. ELEVAR ANTECEDENTES”.**

#### **RAPIÑA:**

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino caminaba por **calle Santiago Gadea al llegar a Bernabé Rivera**, fue abordado por dos masculinos quienes lo agredieron con golpes de puño y mediante amenazas con un cuchillo le hurtaron **\$ 500 (quinientos pesos uruguayos) y 1 linterna.**

Trabaja personal de la División Territorial N° 1.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la madrugada de ayer, se verificó un siniestro en calle 18 de Julio y 19 de Abril, Villa Minas de Corrales, momentos que el masculino **W. R. P. M., uruguayo de 47 años**, se encontraba cruzando calle Diecinueve de Abril, en dicha intersección es embestido por una moto conducida por un masculino, quien lo hacía por 18 de Julio con dirección sur, retirándose del lugar sin prestarle auxilio.

Trasladado el peatón en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“TRAUMATISMO DE CRÁNEO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, EROSIONES VARIAS, PACIENTE ALCOHOLIZADO”**.

Posteriormente dio entrada, lesionado, en el Centro Auxiliar de la Villa, el masculino **K. D. U. R., uruguayo de 18 años**, quien dice haber caído de su moto la cual no fue localizada hasta el momento. Visto por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA DE CLAVÍCULA”**.

Se realizó test de espirometría a ambas partes, resultando para el peatón **“1.14” gramos de alcohol por litro de sangre**, mientras que para el conductor **“0,078” gramos de alcohol por litro de sangre**.

Trabaja personal de Seccional Quinta, se enteró al magistrado de turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en Camino Curticeiras, momentos en que el masculino **F. M. M. C., uruguayo de 19 años**, circulaba en una moto, se desconocen más datos, por Camino Curticeiras y al llegar a la última parada de ómnibus en una curva allí existente, pierde el dominio del bi-rodado cayéndose al pavimento.

Visto en Hospital Local por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, LESIÓN EN CUERO CABELLUDO EN CRUZ DE APROXIMADAMENTE 7 A 8 CM, ESCORIACIÓN EN ANTEBRAZO IZQUIERDO, ESCORIACIÓN EN RODILLA IZQUIERDA”**.

Se le realizó test de espirometría con resultado **“0”**.

Trabaja personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calle Ceballos casi Dr. Anollés, momentos en que la moto Winner matrícula FAA477, guiada por el masculino **D. M. P. P., uruguayo de 20 años**, llevando como acompañante a la femenina **L. L. M. B., uruguayo de 18 años**, circulaban por calle Ceballos con dirección oeste y al llegar próximo a dicha intersección se les cruza un perro, motivo por el que pierde el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trasladados en ambulancia a un centro asistencial, vistos por facultativo les dictaminó para la acompañante **“NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, HERIDA EROSIONES EN MIEMBROS QUE NO REVISTEN GRAVEDAD”**, para el conductor **“NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, HERIDA EN ANTEBRAZO DERECHO, SIN LESIONES DE IMPORTANCIA”**.

Se realizó test de espirometría al conductor con resultado "0".  
Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de turno.